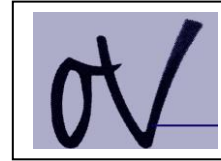


SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



ACTAS

Paterna, jueves 12 de Marzo de 2009.

Siendo las 20:45 horas comienza 14ª Reunión de la Junta de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana celebrada bajo la presidencia del Dr. Rafael Martínez-Costa, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Constitución del tribunal que juzga las Becas de la SOCV 2009
- Deliberación y propuesta de adjudicación de las becas
- Discusión del documento acerca del Hospital Infantil La Fe.
- Orden del día de las asambleas del congreso
- Infraestructura electoral organización de turnos y escrutinio
- Turno abierto de palabra

Presentes: El Presidente: Dr.Rafael Martinez-Costa Pérez, el Secretario: Dr.Antonio Duch Samper, el Tesorero: Dr.Enrique López Sánchez y los Vocales: Dr.Ricardo Campos Fernández, Dra.Amparo Lanuza García y Dr.Juan García Sánchez.

Excusan su asistencia: la Vicepresidenta: Dra.Pilar Marco Ventura, los vocales Dra. Angeles Bort Martí y Dra.Cristina Couce Cainzos.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueban por unanimidad el acta anterior.

2.-Constitución del tribunal que juzga las Becas de la SOCV 2009

El tribunal que ha de juzgar la concesión de las becas para el año 2009 queda constituido por los presentes en la reunión, Dr.Rafael Martínez-Costa, Dr.Antonio Duch, Dra.Amparo Lanuza, Dr.Juan García y Dr.Enrique López.

3.-Deliberación y propuesta de adjudicación de las becas

En primer lugar se comenta que uno de los residentes becados en el año 2008 no ha realizado el rotatorio, comentando el tesorero que se ha puesto en contacto con él para saber si puede disfrutar de la beca este año. Se da la circunstancia que el residente en cuestión es ya oftalmólogo y está contratado. La junta decide que no puede disfrutar de la ayuda económica, dado que esta está pensada para la formación del residente.

Por otro lado, tal y como ya se comentó en la anterior reunión de la junta, el Dr.Gabriel Scalerandi renunció también a la beca del año 2008. De hecho, ha remitido una carta dirigida al Presidente, Vicepresidenta y al Secretario agradeciendo que la SOCV le becara (Anexo 1).

En primer lugar el Presidente comenta que este año no hay patrocinio de ninguna casa comercial para sufragar las becas.

El secretario entrega a los presentes una relación de las solicitudes presentadas, todas ellas en el plazo estipulado, indicando si cumplen o no los requisitos exigidos por la convocatoria. Se comprueba que todos los candidatos presentan la documentación referente a la aceptación del rotatorio por el servicio-hospital de destino; En cuanto al documento de aceptación del rotatorio por parte de la comisión de docencia, uno de los candidatos, la Dra.Soledad Peña, no lo ha presentado.

De acuerdo con la autobaremación presentada por todos los candidatos, y tras comprobar la misma, la puntuación de los candidatos queda como sigue:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN SEGÚN BAREMO					
	A	B	C	D	E	TOTAL
Ruth López Lizcano (LaFe)	3,9	7	10	8		28,9
Soledad Peña (LaFe)	5	3,5	10	4		22,5
Raquel Bañón Navarro (Castellón)	3,05	3	10	4		20,05
Ana Torres Gimeno (Peset)	2,1	2,5	10	4		18,6
MªDolores Lledó Riquelme (Elche)	4,39	2,25	10			16,64

Dado que 2 de las becas del año pasado no han tenido que pagarse, y teniendo en cuenta que actualmente la SOCV cuenta con suficientes fondos, se decide conceder las becas a todos los candidatos. En el caso de la Dra.Soledad Peña del Hospital La Fe, la concesión de la beca estará supeditada a la entrega de la documentación referente a la autorización por parte de la comisión de docencia del Hospital universitario La Fe.

4.- Discusión del documento acerca del Hospital Infantil La Fe

El Dr.Martínez-Costa presentó en la última reunión de la junta una carta remitida por el Dr.Vicente Albiach Mesado en nombre de ADEHI (Asociación en Defensa del Hospital Infantil La Fe), en la que se solicitaba el apoyo de la SOCV a sus reivindicaciones. Dicha documentación aparece reflejada en el acta de la reunión del 13 de febrero de 2009.

Tras escuchar diversas opiniones sobre dicho documento, la junta piensa que, dado que es una junta en funciones, y que dentro de 2 semanas se elegirá la nueva junta, sea ésta la que trate dicho tema.

5.- Orden del día de las asambleas del congreso

Durante el congreso están previstas 3 reuniones de los asociados, una sesión informativa el viernes por la mañana (13:30-14:00h), la asamblea general de la SOCV, con un orden del día: entrega de becas y distinciones de la SOCV, el sábado por la mañana (14:05-14:30h) y otra reunión de escrutinio electoral y proclamación de la nueva junta directiva el sábado por la tarde (18:00-18:30).

Respecto a la sesión informativa se decide que el Presidente haga un resumen de las gestiones y actividades realizadas durante los últimos 4 años. El presidente comenta que el tesorero debe también informar a los presentes sobre el balance gastos-ingresos de la sociedad.

Respecto a la Asamblea General, está previsto que durante la misma se haga entrega de las becas y distinciones de la SOCV, sin haber previsto ningún orden del día más, a no ser que se solicite durante la sesión informativa.

6.-Infraestructura electoral organización de turnos y escrutinio

La apertura de la mesa electoral está prevista que se realice a las 11:00h, y estará abierta hasta las 17:00h. Se decide que en la mesa electoral esté siempre el Sr.Ramón de Blas, junto a un miembro de la junta. Se decide formar turnos de 1 hora con la distribución siguiente: 11:00-12:00h Dr.Duch, 12:00-13:00h Dra.Lanuza, 13:00-14:00h Dr.Sanchez, 14:00-15:00h Dr.López, 15:00-16:00h Dra.Bort, 16:00-17:00h Dr.Martínez-Costa.

Tras la constitución de la mesa electoral, se procederá en primer lugar a la apertura de los sobres recibidos en la sede de la SOCV emitidos por correo, y tras comprobar que reúnen todos los requisitos, se introducirán en la urna, señalándolos en el listado como voto emitido por correo.

A las 17:00h se entenderá concluido el proceso electoral, procediéndose al sellado de la urna y cierre de la mesa electoral.

Se decide que la junta invite a las 2 candidaturas presentadas para que nombren las personas que crean convenientes para estar presentes durante el tiempo que dure el proceso electoral. Dichas personas deberán identificarse como representantes de la candidatura en cuestión.

El escrutinio electoral se realizará el sábado por la tarde (18:00-18:30h), proclamándose posteriormente la nueva junta directiva. Se decide que la mesa de escrutinio esté formada por el secretario de la SOCV, Dr. Antonio Duch, la Vocal Dra. Angeles Bort y el responsable de los asuntos administrativos de la SOCV, el Sr. Ramón de Blas.

Previamente al recuento, se invitará a las candidaturas presentadas para que designen los representantes que crean conveniente para formar parte como observadores del proceso de escrutinio. Una vez seleccionados no podrán cambiarse.

Está previsto que los votos se vayan leyendo conforme se abran las papeletas, por si entre al público hay alguien interesado también en hacer su propio recuento. Las papeletas, tras ser abiertas y posteriormente leídas en público, se guardarán en un sobre que posteriormente se sellará por si fuera necesario realizar un nuevo recuento, ante una eventual impugnación del mismo.

Está previsto que simultáneamente al recuento se realicen los sorteos de la SOCV.

7.- Turno abierto de palabra

7.1.-El Dr. Martínez-Costa comenta a los presentes que ha tenido conocimiento de la constitución de una nueva sociedad oftalmológica en la Comunidad Valenciana, denominada AVO (Academia Valenciana de Oftalmología) presidida por el Dr. Manuel Díaz-Llopis, actualmente en período de exposición pública de sus estatutos, que ha sido publicado en DOCV. También comenta que dicha sociedad no se ha puesto en contacto oficialmente con la SOCV, con lo que la junta decide de momento no adoptar ningún tipo de postura al respecto.

Sin más puntos a tratar, ruegos ó preguntas se da por finalizada la reunión a las 22:00horas.



Dr. Rafael Martínez-Costa Pérez
Presidente de la SOCV



Dr. Antonio Duch Samper
Secretario de la SOCV

ANEXO 1.-Carta del Dr.Scalerandi dirigida a la SOCV.

Valencia, 17 de febrero de 2009

Junta Directiva

Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana

Presidente: Dr. Rafael Martinez-Costa Pérez

Vicepresidente: Dra. Pilar Marco Ventura

Secretario: Antonio Miguel Duch Samper

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de comunicarles mi decisión de no hacer uso de la Beca de Estudios propuesta por la SOCV y patrocinada por el Laboratorio Pfizer que me ha sido otorgada en el congreso de la sociedad del pasado año.

Dicha actitud es debida puramente a motivos personales y burocráticos, los cuales imposibilitan que pueda hacer uso de la misma en el período permitido.

Agradezco a toda la junta directiva el que me hayan becado. Considero a estas becas de suma importancia para la formación del residente de oftalmología. Siento mucho no haber podido aprovecharla así como también el haberle quitado la posibilidad de formación a otro compañero.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlos por el excelente desempeño durante su gestión el frente de nuestra sociedad oftalmológica, esperando que la próxima junta continúe por el mismo camino.

Sin más, los saluda cordialmente.-

Gabriel Scalerandi

Residente de Oftalmología

Hospital Dr. Peset